

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIMILAR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 1 de junio de 2020, a las 10:00 horas, en la Avenida 6 de Diciembre 2847 y Avenida Orellana en la ciudad de Quito, se reúne el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía VIMILAR S.A., en adelante la "Compañía".

Por decisión de la junta actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Pablo Carrera Alarcón y como Secretario de la Junta, el señor Juan Pablo Carrera Manciatí.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 10:05 horas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	FORMA DE REPRESENTACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	Por sus propios derechos.	US \$320.00	320	40%
CARRERA MANCIATI CLAUDIA ELIZABETH	Representada por Martín Borja Espinosa, mediante carta poder.	US \$160.00	160	20%
CARRERA MANCIATI JOSE FELIPE	Representado por Martín Borja Espinosa, mediante carta poder.	US \$160.00	160	20%
CARRERA MANCIATI JUAN PABLO	Por sus propios derechos.	UD \$ 160.00	160	20%
<b>TOTAL:</b>		<b>US \$800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 10:15 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el periodo 2020 y fijarles su remuneración.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019.”*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	A Favor
CARRERA MANCIATI CLAUDIA ELIZABETH	A Favor
CARRERA MANCIATI JOSE FELIPE	A Favor

Sin el voto del Gerente General quien a pesar de ser accionista no puede votar en este punto, la moción propuesta se considera APROBADA al contar con el voto favorable del resto de accionistas.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin

embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	A Favor
CARRERA MANCIATI CLAUDIA ELIZABETH	A Favor
CARRERA MANCIATI JOSE FELIPE	A Favor
CARRERA MANCIATI JUAN PABLO	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales arrojados por la Compañía por el ejercicio económico 2019. Tal como se observa en el en los estados financieros, los resultados arrojan como neutro, al no ser positivo, ni negativo, en virtud de la situación en que se encuentra la compañía”*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	A Favor
CARRERA MANCIATI CLAUDIA ELIZABETH	A Favor
CARRERA MANCIATI JOSE FELIPE	A Favor
CARRERA MANCIATI JUAN PABLO	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al último punto del orden del día

#### **4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el periodo 2019 y fijarles su remuneración.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, se debe nombrar un Comisario Principal y Suplente, para que ejerzan las funciones de control de la compañía para el periodo 2020.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Elegir al Señor Francisco Mejía como Comisario Principal y a la señora Patricia Chavez como Comisaria Suplente. Se faculta al Presidente de la compañía a que fije los honorarios correspondientes"*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones

se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

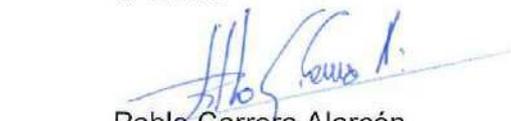
Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	A Favor
CARRERA MANCIATI CLAUDIA ELIZABETH	A Favor
CARRERA MANCIATI JOSE FELIPE	A Favor
CARRERA MANCIATI JUAN PABLO	A Favor

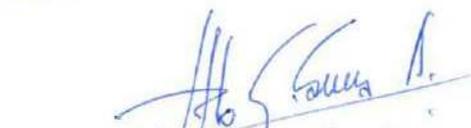
Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

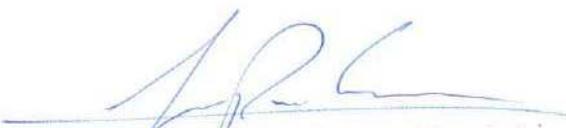
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10:45 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

  
**Pablo Carrera Alarcón**  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**

  
**Juan Pablo Carrera Manciat**  
**Secretario de la Junta**

  
**Pablo Carrera Alarcón**  
**Accionista**

  
**Juan Pablo Carrera Manciat**  
**Accionista**

  
**Claudia Carrera Manciat**  
**Accionista**  
 Representada por:  
 Martín Borja Espinosa

  
**José Felipe Carrera Manciat**  
**Accionista**  
 Representado por:  
 Martín Borja Espinosa

